



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de febrero de 2020

Res. CD -ECO N° 011/20

Expte. N° 6867/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1368/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, que mediante la cual acepta el desistimiento solicitado a fs. 113/115 de las presentes actuaciones, del Mg. Juan José Escandell, Mg. Fernando Arias Evans, Lic. Ezequiel Sosa Margazo, para desempeñarse como docentes en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que es indispensable contar con la cobertura total de los cargos vacantes a fin de disponer con los docentes necesarios para cada comisión.

Que, para tal fin, se designa a la Cra. María Virginia Altobelli de Priego en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para el área de Administración CIU 2019-2020, quien se desempeña como docente en materias vinculadas al cargo y además cuenta con experiencia por su desempeño en Cursos de Ingreso Universitario de ediciones anteriores.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/20 de fecha 18.02.20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

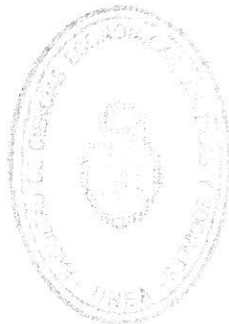
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1368/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.